

Detalles de mensaje

Referencia interna: FDLPA-SASI-018-2025 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso DOTACIÓN JAC (Presentación de oferta)
De: AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S
Usuario: JOSE ANTONIO TORRES DAZA
Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (21/08/2025 12:36:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.8350490
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD

Texto de mensaje

BUENAS TARDES

Nos permitimos solicitar a la entidad y teniendo en cuenta su estudio a la hora de estructurar el presente pliego, tener en cuenta que los operadores logísticos en su mayoría y dentro del factor financiero se caracterizan por ser MiPymes con capacidad operativa y financiera limitada, pero que les permite ejecutar al 100% un contrato como el referenciado sin recaer en incumplimiento y mucho menos generar un detrimento económico a la entidad. determinate por lo tanto solicitamos a la entidad muy respetuosamente.

Rentabilidad del patrimonio ≥ 0,18

Saludos cordiales

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

FDLPA-SASI-018-2025

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: “Adquirir a título de Compra venta de elementos para el fortalecimiento de las capacidades operativas y funcionales de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la localidad de puente Aranda en marco del proyecto de inversión 2451 Puente Aranda Participativa.”

1. AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S

Observación No. 1

Nos permitimos solicitar a la entidad y teniendo en cuenta su estudio a la hora de estructurar el presente pliego, tener en cuenta que los operadores logísticos en su mayoría y dentro del factor financiero se caracterizan por ser MiPymes con capacidad operativa y financiera limitada, pero que les permite ejecutar al 100% un contrato como el referenciado sin recaer en incumplimiento y mucho menos generar un detrimento económico a la entidad. determinate por lo tanto solicitamos a la entidad muy respetuosamente.

Rentabilidad del patrimonio ≥ 0,18

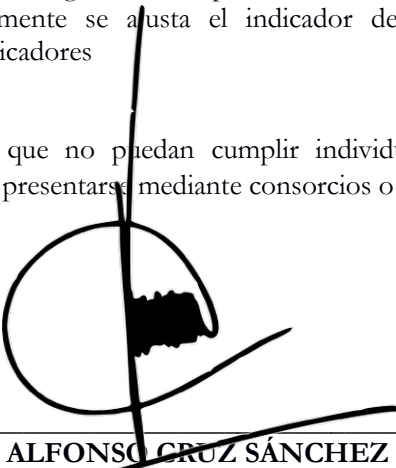
RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:

SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACIÓN, La Alcaldía Local de Puente Aranda, realizó a partir de la observación realizad, un análisis y verificación de los índices financieros; a partir de esto, se consultaron empresas que se identifican como MIPYMES dentro del sector económico del proceso, con el fin de establecer los indicadores; para esto, la entidad llevó a cabo un estudio basado en un muestreo de procesos de contratación con características similares al que nos ocupa y con los indicadores reportados en el RUP por las empresas clasificadas como MIPYMES.

Como resultado de dicho análisis, se determinó modificar el indicador de Rentabilidad del Patrimonio, estableciéndolo en un valor mayor o igual al ≥ 21 teniendo en cuenta que el estudio se realizó con base en MIPYMES del sector

Bajo este parámetro, y considerando que el pliego de condiciones se limita a la participación de MIPYMES, la modificación se efectúa con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes y la adecuada ejecución del contrato. Cabe precisar que únicamente se ajusta el indicador de rentabilidad del patrimonio, manteniéndose sin cambios los demás indicadores

Finalmente, para aquellos proponentes que no puedan cumplir individualmente con los indicadores solicitados, se contempla la posibilidad de presentarse mediante consorcios o uniones temporales.



VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ

C.G. No. 1.022.389.174

Alcalde Local de Puente Aranda

alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co